



MÁSTER DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

PERFIL PROFESIONAL

Estructura general del informe

El informe reunirá las características de un proyecto de innovación o intervención en la realidad socioeducativa con el que se participa en convocatorias públicas o privadas. Tendrá un mínimo de 7000 palabras y un máximo de 10.000 y su estructura será la siguiente:

1. PORTADA/PRIMERA PÁGINA. Esta primera página no contabiliza con el límite de palabras:

- Título del trabajo en español
- Apellidos y Nombre del estudiante
- Nombre del Máster
- Resumen (no debe exceder 200 palabras)
- Centro de prácticas
- Apellidos y Nombre del tutor o tutores de la UCO
- Declaración jurada de autoría

Nombre, con DNI.....

DECLARA:

1. Que el trabajo que presenta es totalmente original y que se hace responsable de todo su contenido.
2. Que no ha sido publicado ni total ni parcialmente
3. Que todos los aportes de otros autores han sido debidamente referenciados
4. Que no ha incurrido en fraude científico, plagio o vicios de autoría
5. Que, en caso de no cumplir los requerimientos anteriores, aceptará las medidas disciplinarias sancionadoras que correspondan.

Firmado en Córdoba, a de de 2020

2. CUERPO DEL INFORME

Específicamente habrán de considerarse los siguientes criterios en la realización del TFM, así como en su evaluación:

1. Marco teórico
2. Análisis del contexto
3. Objetivos del proyecto
4. Diseño del proyecto
 - 4.1. Beneficiarios
 - 4.2. Metodología y actividades del proyecto
 - 4.3. Recursos personales y materiales
 - 4.4. Técnicas e instrumentos de evaluación
5. Resultados que se esperan obtener
6. Conclusiones
7. Referencias bibliográficas

- Introducción: describe, en líneas generales, el escenario donde se han realizado las prácticas y la justificación del proyecto de innovación.
- Marco teórico: deberá tratar la temática general del máster centrándose, posteriormente, en los contenidos específicos de los que trata el proyecto de innovación.
- Objetivos del proyecto: se puede considerar tanto objetivos generales como específicos.
- Análisis del contexto: se desarrollarán los siguientes subepígrafes:
 - Características generales de la institución
 - Población a la que atiende
 - Programas educativos y/o sociales.
 - Recursos materiales
 - Equipo humano.
 - Dificultades o limitaciones que ha de enfrentar
- Diseño del proyecto: incluye:
 - Beneficiarios
 - Metodología y actividades del proyecto
 - Temporalización: se indicarán las fases en las que se llevará a cabo el proyecto
 - Recursos personales y materiales
 - Estrategias e instrumentos de evaluación (en función del proyecto se deberá considerar la evaluación tanto de la enseñanza como del aprendizaje).
- Resultados que se esperan obtener: este apartado deberá tener especial coherencia con los objetivos planteados; en el caso de que el proyecto pueda ser llevado a cabo, el título del epígrafe será “Resultados de la Innovación”; si, por causas ajenas al estudiante, este no ha sido realizado (ello no será motivo de penalización alguna), deberá figurar como título del epígrafe “Resultados esperados del proyecto”
- Conclusiones: se considerarán otros proyectos y estudios relacionados con la temática del proyecto desarrollado así como autores de referencia.
- Referencias bibliográficas: serán fundamentalmente de los últimos 10 años y habrá una considerable cantidad de obras en inglés; todas las citas que figuren dentro del texto deberán aparecer en la lista de referencias y todas las referencias deben ser citadas en el texto; las referencias deberán adaptarse al estilo de la 6ª edición del Manual de Publicación de la APA (capítulos 6 y 7).

3. ANEXOS O DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS (los mismos no contabilizarán en el número máximo de palabras):

- Se pueden incluir tablas o gráficos que no hayan podido incorporarse al cuerpo del trabajo.
- Se puede incluir cualquier otro material suplementario que, en función de la naturaleza del estudio, sea pertinente (por ejemplo, planificación completa de la intervención, materiales utilizados en ella, etc.).

CRITERIOS DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

- El TFM deberá ser original, conceptualmente bien planteado y sólido en su planificación e implementación. Estará debidamente fundamentado en el contexto y en las bases teóricas de referencia.
- El TFM tomará como referencia las prácticas profesionales oficiales en el marco del Máster de Educación Inclusiva y se evaluará teniendo en cuenta los dos informes de los tutores, tanto del académico como del profesional.
- Específicamente habrán de considerarse los siguientes criterios en la realización del TFM, así como en su evaluación:
 1. Marco teórico
 2. Análisis del contexto
 3. Objetivos del proyecto
 4. Diseño del proyecto
 - 4.1. Beneficiarios
 - 4.2. Metodología y actividades del proyecto
 - 4.3. Recursos personales y materiales
 - 4.4. Técnicas e instrumentos de evaluación
 5. Resultados que se esperan obtener
 6. Conclusiones
 7. Referencias bibliográficas
 8. Anexos
- Otras consideraciones:
 - Organización y estructura del trabajo
 - Redacción y estilo
 - Actualidad y pertinencia de las referencias bibliográficas
 - Correspondencia entre las referencias citadas en el texto y el listado final de referencias
- El TFM deberá tener una extensión entre 7000 y 10.000 palabras sin incluir la portada ni los anexos (estos serán incorporados, si fuera necesario, al final del trabajo). El documento tiene que cumplir con las siguientes características: tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, con interlineado 1,5, sin espacios entre párrafos, respetando los márgenes que establece la plantilla de Word: derecho e izquierdo: 3 cm, superior e inferior: 2.5 cm. No se admitirán para su evaluación los trabajos con menos de 7000 palabras o con más de 10000 (sin contar anexos), ni tampoco aquellos que no cumplan con las características especificadas.
- Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.
- En la evaluación final del TFM se tendrán en cuenta tanto los criterios enumerados con anterioridad como la exposición pública en el acto de defensa.
- Los tutores entregarán en la Secretaría del Departamento de Educación un informe con la evaluación del TFM, exponiendo claramente la nota numérica sobre 10. Los tribunales, por su parte, evaluarán los trabajos también sobre 10 y pondrán la nota final, teniendo en cuenta que su puntuación tiene un valor del 70% y la del tutor del 30%. En caso de alguna de las dos evaluaciones esté suspensa, se pondrá esa nota como la calificación final. Superar el TFM requiere que ambas evaluaciones estén aprobadas.



Título del informe

Resumen

Xxx

Centro de prácticas: XXXX; XXXX

Tutorizado por: XXXX, XXXX

Declaración jurada de autoría

Apellidos y Nombre del estudiante

Máster de Educación Inclusiva

Universidad de Córdoba

1.Marco teórico

2. Análisis del contexto

3.Objetivos del proyecto

4. Diseño del proyecto

4.1. Beneficiarios

4.2. Metodología y actividades del proyecto

4.3. Recursos personales y materiales

4.4. Técnicas e instrumentos de evaluación

5. Resultados que se esperan obtener

6. Conclusiones

7. Referencias bibliográficas

8. Anexos